



Comité de Representantes

Aprobada en la 1128ª sesión

ALADI/CR/Acta 1123
13 de octubre de 2011
Horario: 10:15 a 11:55

ACTA DE LA 1123ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes.
 4. Convocatoria de la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen.
 5. Convocatoria de la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias.
 6. Otros asuntos.
 - Reunión Latinoamérica y el Grupo de los 20: Hacia la Construcción de un Espacio de Diálogo en la Región.
 - Posición de Venezuela en torno a las postulaciones para participar en el Curso Breve de Política Comercial para funcionarios de los países miembros de la ALADI dictado por la OMC.
 - Informe de la Reunión sobre Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos asociados a Conocimientos Tradicionales.
-

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, Marcus Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes, Leonardo Valverde Correa da Costa (Brasil); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá); Daniel Guerrero Taveras (República Dominicana).

Secretario General: Carlos Alberto Álvarez

PRESIDENTE. Buenos días, un saludo a todas las Delegaciones, señor Secretario General, al personal de la Secretaría, voy a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Representantes Permanentes N° 1123.

1. Aprobación del Orden del Día

... Someto a consideración de las Delegaciones del Orden del Día que todos tienen en sus mesas. Quisiera conocer si hay alguna observación por parte de una Delegación. Si no fuera el caso, considero que está aprobado el Orden del Día y continúo en su tratamiento.

2. Asuntos Entrados

... En el segundo punto que tiene que ver con Asuntos Entrados a la Secretaria General, ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre estos temas.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En la carpeta que tienen los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que hay que dar entrada en la presente sesión. Al final de la tarde de ayer, luego del envío del documento de Asuntos Entrados, se recibió notificación del pago de la República de Colombia, a través de transferencia bancaria de fecha 11 de octubre, por la suma de U\$S 370.764,59, como pago a cuenta el aporte correspondiente al año 2011. Agradecemos el pago que ha hecho Colombia.

"Vigencia de Acuerdos"

1. Delegación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 477/11 de 05/10/2011.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico interno de Uruguay del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3427.

Notas

1. Representación Permanente de Ecuador ante la ALADI. Nota N° 4-2-81/ALADI/2011.

Propuestas de Ecuador sobre Salvaguardias Cambiarias, para Promover el Desarrollo y Agrícolas.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3384.1.

2. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota N° II.2.U3.E1/REP 1154 de 07/10/2011.

Comunica su posición en torno a las postulaciones para participar en el Curso Breve de Política Comercial para funcionarios de los países miembros de la ALADI dictado por la OMC.

Invitaciones recibidas

1. México. ProMéxico. Comunicación recibida con fecha 3/10/2011. Invita a participar en la Semana PyME Nacional 2011, formando parte del Pabellón de Exportación (México, D.F. - 7-11.11.2011).

Documentos publicados

1. Evaluación y estado actual del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica - AR CEYC N° 7 (ALADI/SEC/di 2380 Addendum 2).

2. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) - Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (ALADI/SEC/di 2437).

3. Informe de otros fondos recibidos por la Asociación al 31 de agosto de 2011 (ALADI/SEC/di 2438).

4. Estudio sobre el Principio de Tratamientos Diferenciales vinculado a Servicios e Inversiones previsto en los diferentes esquemas multilaterales, regionales y bilaterales existentes (ALADI/SEC/di 2439).

5. Estado de situación de la adecuación a la NALADISA 2007 de los acuerdos suscritos en el marco del TM80 (ALADI/SEC/di 2440).

6. Programa de Cooperación - Estadísticas de Servicios (ALADI/SEC/dt 526).

7. Programa de Cooperación - Servicios Profesionales (ALADI/SEC/dt 527)."

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General.

3. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes

... Doy paso al siguiente tema de nuestra agenda, que se refiere al Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes. Ofrezco la palabra al Ministro Gustavo Anda, Representante Alternativo de Ecuador y Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.

Representación de ECUADOR (Gustavo Anda). Gracias señor Presidente. A partir del último Informe, presentado en la 1122ª. sesión del Comité Representantes, de 5 de octubre de 2011, los Representantes Alternos se reunieron en dos oportunidades, 7 y 12 de octubre, a efectos de continuar el trabajo encomendado por el Comité para avanzar en la elaboración de una hoja de ruta de los temas que podrían ser elevados al ámbito de un próximo Consejo de Ministros.

A continuación, informo brevemente sobre el resultado alcanzado hasta el momento en relación con los temas incluidos en la Hoja de Ruta de corto plazo, que se adjunta como anexo a este Informe.

Certificación de Origen Digital. Al respecto, la Secretaría General distribuyó el Documento Informal 1048 que contiene un Ayuda Memoria sobre la evolución documental del tema. Los Representantes Alternos avanzaron en la consideración de los Proyectos de Resolución presentados, en su momento, en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico y TICs y el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Hay coincidencias entre las Representaciones sobre la importancia que tendría una manifestación del Consejo de Ministros en relación con este tema, que se traduzca en un impulso político al más alto nivel y que permita su visibilidad en la región. En tal sentido, y luego de un fructífero intercambio de opiniones, dos Representaciones señalaron que presentarán a la Secretaría General algunas observaciones para que sean incorporadas en un nuevo Proyecto de Resolución, que será examinado en el Grupo de Alternos.

Negociaciones sobre el Régimen General de Origen. La Secretaría General informó que no se alcanzaron las confirmaciones suficientes de los países miembros para que la Octava Reunión se realice entre los días 31 de octubre a 3 de noviembre. En tal virtud, algunas Representaciones manifestaron su preferencia por las fechas sugeridas originalmente en la Reunión del Grupo de Negociación, esto es del 22 al 25 de noviembre de 2011. Una Delegación señaló que hará consultas adicionales sobre esta última fecha.

Negociaciones sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias. De acuerdo con la información proporcionada por el Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, se alcanzó una definición de la fecha en que se realizará la VII Reunión de Negociación sobre esta materia, del 14 al 16 de noviembre de 2011.

Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (AR.CEYC N° 7). La Secretaría General distribuyó el documento titulado "Evaluación y estado actual del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica - AR CEYC N° 7", ALADI/SEC/di 2380/Addendum 2, que se analiza en el ámbito del Grupo de Trabajo correspondiente.

Adicionalmente, la Secretaría General presentó un Proyecto de Resolución para el Consejo de Ministros que fue analizado y modificado por las Representaciones y cuya última versión, emanada de la Reunión de Alternos del día de ayer, ha sido nuevamente circulada para consideración de los países miembros.

Facilitación del Comercio. El Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio trabajará en la elaboración de un Programa sobre este tema.

PYMES. La Secretaría General distribuyó un Ayuda Memoria sobre los trabajos realizados en esta materia. Al respecto, se solicitó se complemente este documento con información sobre las acciones de implementación de las propuestas desarrolladas en el ámbito de la dimensión social, que será examinado en una nueva Reunión de Alternos.

Conferencia de Evaluación y Convergencia. A solicitud de varias Representaciones, este tema fue incluido en la Hoja de Ruta a efectos de evaluar acciones que puedan elevarse al Consejo de Ministros, lo cual se somete a consideración de este Comité de Representantes.

Por otra parte, la Reunión de Alternos tiene pendiente llevar a cabo el examen de las actividades de octubre – diciembre 2011, en función de las nuevas prioridades que se están examinando.

Finalmente, se encuentra en agenda el tema de las notificaciones a la OMC que será tratado en una reunión específica. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Ministro Anda por su Informe. Voy a someter a consideración de las Delegaciones, me parece que quizá como metodología podríamos seguir el orden de temas que están en la Hoja de Ruta. Me ha pedido la palabra el distinguido Representante Permanente de Brasil, se la concedo.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Presidente con relación a la Hoja de Ruta, usted pretende ver tema por tema, uno por uno, o vemos el paquete completo de corto plazo para el posible Consejo. Yo tendría unos comentarios que hacer quizás sobre algunos de los puntos de la Hoja de Ruta. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Sí, yo había pensado que podíamos seguir el orden de los temas pero estoy a las órdenes de ustedes, lo que ustedes dispongan será.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Bueno, entonces un comentario muy rápido, yo creo que estamos bien con relación al COD, tenemos un Proyecto de Resolución que es bastante proactivo, creo que sería bueno que los Cancilleres, los Ministros nos pudieran dar un mandato significativo, un mandato para que se pudiera aplicar con flexibilidad, de una manera gradual, el COD en nuestros países. Yo creo que la ALADI, por haber tenido la vanguardia en este emprendimiento de la Certificación de Origen Digital, es que tiene que realmente tener o fijar y definir el marco jurídico dentro del cual nosotros todos, gradualmente, adoptaremos la Certificación de Origen Digital.

Con relación al Régimen General de Origen, de la parte de Brasil, habíamos dicho que tenemos dificultad en conseguir expertos en Régimen de Origen para la propuesta que se hizo, para la semana del 22 de noviembre, y nosotros entonces decidimos que aunque no venga ningún experto lo haremos, estamos de acuerdo en que lo hagamos, es un tema tan importante que yo creo que vale la pena que lo hagamos aunque no haya ningún experto que venga de Brasil. Pediremos instrucciones, hablaremos por teléfono, tenemos e-mail, facebook también, conseguiremos instrucciones para tener una participación activa y constructiva en la reunión.

Yo creo que Salvaguardias y Controversias ya tenemos fechas definidas con las cuales estamos de acuerdo.

Un comentario apenas con relación al Acuerdo Regional N° 7, nos decía el Coordinador de los temas de la Hoja de Ruta, Ecuador, que es importante que tengamos el impulso político de los Ministros y es muy verdadero eso. Pero hay que cuidar, si realmente queremos tener un Consejo que sea significativo, un Consejo que tenga un impacto importante para la Asociación y que pueda realmente ser un Consejo que represente una piedra angular para nuestros trabajos de corto y medio plazo, yo creo que hay que cuidar para no tener una Resolución que sea -yo preguntaba aquí a mi colega de Colombia si aguada existe en español y me dijo que sí-, y es verdad, “encomendar al Comité de Representantes emprender acciones con miras a perfeccionar el acuerdo”, cualquiera que vea un lenguaje como este va a decir mira eso, ahí no tiene significado ninguno.

Emprender acciones con miras a perfeccionar, y voy a leer aquí Presidente, cuando el mismo Acuerdo Regional N° 7 nos da mandato a nosotros aquí, al Comité de Representantes, para hacer mucho más que eso.

Dice el Artículo 9° del Acuerdo Regional N° 7 “La administración del presente Acuerdo estará a cargo de los Representantes de los países signatarios ante la Asociación” -o sea el Comité, nosotros- quienes velarán por la correcta ejecución de sus disposiciones y recomendarán a sus Gobiernos las medidas que correspondan para ampliar y perfeccionar gradualmente el Mercado Común de Bienes y Servicios”. Cuando tenemos un Artículo 9°, del mismo Acuerdo N° 7, que dice eso, si sacamos una Resolución que dice emprender acciones con miras a perfeccionar..., yo creo que cabe en la Resolución agradecer el estudio y hacer, como se dice, reconocer que hubo un estudio que ha sido hecho por la Secretaria General sobre el cual estamos trabajando.

Creo que un Artículo Primero, agradecer el estudio que ha sido hecho por la Secretaría, yo sacaría de verdad, “emprender acciones con miras”, quizás yo dejaría “encomendar al Comité de Representantes perfeccionar el Acuerdo”, directamente, sin “emprender acciones con miras”, perfeccionar el Acuerdo.

Yo sé que algunos no tienen todavía mandato para decir ampliar, entonces dejamos perfeccionar, pero vamos a poner un plazo para terminar eso, tenemos un estudio, estamos trabajando sobre el estudio, tenemos un mandato que es el mismo Acuerdo N° 7, porqué no nos ponemos un plazo; o sea los Cancilleres, los Ministros, nos darán el plazo que sea para perfeccionar el Acuerdo, hasta junio de 2012, octubre de 2012, seis meses, algo así. Yo creo que daría más credibilidad, Presidente, a este Proyecto de Resolución. Esa es mi sugerencia con relación al Acuerdo Regional N° 7.

Perdón Presidente, yo estoy repasando todo de una vez. Sobre los temas incluidos por los Representantes Alternos, yo había sugerido aquí, sobre Facilitación del Comercio, lo importante creo es que nos detengamos en dos o tres medidas, tener pocas acciones puntuales y concretas. El documento de la ALADI habla de un amplio programa de Facilitación del Comercio, yo no creo que debamos trabajar sobre un amplio programa, tengamos dos acciones concretas y puntuales sobre Facilitación del Comercio, que puedan ser ratificadas por nuestros Ministros, eso sería un gran avance y una gran demostración de la ALADI, que realmente podemos trabajar. La OMC está trabajando sobre la cuestión de Facilitación del Comercio, nosotros podemos seleccionar dos puntos y tratar de trabajar sobre estos dos puntos. Yo había dicho eso en la Reunión de los Jefes, creo que da, una vez más, credibilidad mayor al mandato que los Cancilleres nos va a dar.

Lo mismo con relación a las Pequeñas y Medianas Empresas, Presidente, yo creo que no debemos pensar en un amplio programa. Eso no nos ayuda, yo creo que vamos hacer diluir la importancia de nuestro trabajo.

Presidente, con relación a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, los Cancilleres nos dieron, los Ministros nos dieron, en abril de 2009, directrices para una convergencia para el Mercado Común, para el Espacio de Libre Comercio, sea lo que sea, pero nos dieron directrices sobre eso, y sobre la base de estas directrices constituimos la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

El Coordinador de la Comisión de Coordinación nos dijo la semana pasada, hace diez días, que estamos muy cerca de un entendimiento sobre un Plan de Acción que trabajamos durante, yo creo que fueron tres o cuatro reuniones de la Comisión de Coordinación, sobre un Proyecto

de Resolución que define un Plan de Acción sobre la base de las directrices de nuestros Ministros.

No vale la pena que vengan aquí de nuevo, ahora, en este próximo Consejo, para darnos más mandatos, más directrices, ya nos dieron las directrices. Yo si presento eso a mi Canciller, me dice pero ya fueron dadas hace tres años atrás, porqué voy a ir de nuevo a la ALADI para dar más mandatos, más directrices. Tenemos que definir este Plan de Acción, Presidente. Y si como dice el Coordinador, no nos falta tanto, yo sugeriría que hiciéramos lo más pronto posible una reunión más de la Comisión de Coordinación para ver si completamos este trabajo. Falta poco, yo estoy de acuerdo con el Coordinador de la Comisión de Coordinación.

Vamos a convocar una Reunión de la Comisión de Coordinación y ver si conseguimos completar el Plan de Acción que está contenido en el Proyecto de Resolución, sobre lo cual estamos trabajando. Si tenemos un Plan de Acción, en formato de Proyecto de Resolución, eso sí tendrá impacto en una Reunión del Consejo. O sea, los Ministros vinieron, nos dieron directrices, constituimos un Plan de Acción, y ellos vinieron para aprobar el Plan de Acción, y ahí trabajaremos sobre el Plan de Acción. Vuelvo a decir, vuelvo a pedir, que sería bueno que tuviéramos un plazo para la conclusión del Plan de Acción, no para conclusión de la convergencia, ni para la conclusión del Mercado Común, o del Espacio de Libre Comercio; un Plan de Acción para la conclusión de las negociaciones del Plan de Acción. Es importante, una vez más, estoy tratando siempre de ver que el Consejo tenga realmente una importancia grande para nosotros, para la integración y para la credibilidad de nuestro trabajo aquí.

Bueno entonces, era eso, y quería agradecer, son los comentarios de la Delegación de Brasil sobre la Hoja de Ruta que nosotros nos proponemos cumplir para un eventual Consejo en diciembre. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Yo creo que sus comentarios son extremadamente valiosos, en este momento de nuestros debates y consideraciones sobre la agenda de la próxima Reunión de Ministros, y estoy seguro que habrá reacciones importantes a esos comentarios que nos acaba de hacer por parte de las Delegaciones. Ofrezco la palabra, alguna otra Delegación que quisiera intervenir. Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Ante todo ofrezco disculpas por haber llegado un poco tarde por cuestiones bilaterales. En primer lugar, agradecer al Coordinador del Grupo de Trabajo, que infiero que hizo la presentación del estado actual de los trabajos del Grupo de Alternos, y manifestar que mi Delegación está en disposición con toda la voluntad y el esfuerzo por sacar, por darle forma a una manifestación del Consejo de Ministros, que entendemos que es lo que se está buscando con algunos temas que forman parte de la agenda de la Asociación, pero lo que no es menos cierto es que si el Consejo de Ministros tiene una manifestación política con relación a ellos, tendrán un impulso importante, y nos va a ayudar a hacer una priorización en la agenda de la Asociación. Eso es lo que queremos trasladar fundamentalmente.

Luego, la forma que adquiera esta manifestación política, habida cuenta de que entendemos que cada uno de estos temas tiene un peso específico, y lo ha tenido en la agenda de la ALADI y lo tendrá, dependerá del momento en que sean o no priorizados por algunos de los órganos y, en este caso, lo que se pretende es que sea el Consejo de Ministros quien lo priorice. En ese sentido, nosotros estamos en disposición de continuar trabajando en la forma en el Grupo de Alternos, yo no sé si la conclusión que se dio hoy es que deberíamos tener por lo menos alguna otra reunión, antes de concluir la forma que van a tener estos temas hacia el Consejo de Ministros.

Francamente, y así lo hemos manifestado en el Grupo de Alternos, nosotros creemos que el enfoque debe ser éste, debe ser un enfoque especialmente político con relación a estos temas que van teniendo un curso de acción y de trabajo dentro de la Asociación, y que hoy estamos pretendiendo que los Ministros nos den una señal de avance.

Por eso, estamos totalmente acuerdo; primero, con la fecha en el caso de las reuniones de las normas. Estamos trabajando, y creemos que podemos sacar, una manifestación con relación al Sistema de Certificación de Origen Digital, que sea factible para todos los países y que cumpla con el objetivo que nos estamos proponiendo con el COD en esta etapa.

En el caso del Acuerdo Regional N° 7, con su perfeccionamiento puntualmente. Acababa de llegar y escuché hablar al Embajador de Brasil con relación al estudio, que efectivamente es un estudio que nos parece muy importante y muy interesante, que está en estos momentos en análisis en nuestra capital, que incuestionablemente va a ser un documento de trabajo importante, no solamente para el Grupo sino también para aquellos que nos acompañen al Comité de Representantes para perfeccionar el Acuerdo; y ahí bueno, en cuanto a la forma, tendríamos que ver de qué manera lo incluimos en una Resolución que nos ate a un estudio que pueda evolucionar en un momento determinado, de acuerdo a su contenido. Pero igual estamos totalmente de acuerdo en que es así y que esa importancia tiene.

En relación a las PYMES, fuimos muy francos en la Reunión de Alternos, que hemos hecho lo que nos hemos propuesto, lo que hemos cumplido, y realmente de lo que ahí podemos sacar para que sea priorizado por los Ministros para no ir en contra de lo que nosotros mismos estamos haciendo y del cúmulo de mandatos que tenemos en esa área, que ahí sí deberíamos focalizar muy bien a nuestro entender.

Con relación a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de Brasil. Creemos que sí hay espacio, debería por lo menos haber una Reunión de la Comisión de Coordinación y tratar de refrescar y de llegar a un acuerdo con relación a ese Plan de Acción para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Gracias Presidente, es todo.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de Cuba. Colombia me ha pedido la palabra, la distinguida Representante Permanente.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidente. En primer lugar, agradecer el trabajo que han venido realizando los Alternos y que nos permite, por lo menos, tener una visión general de cómo se puede avanzar en algunos temas para una Reunión del Consejo de Ministros.

Me voy a referir, particularmente, al tema de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, porque ahí hay un mandato muy claro de nuestros Ministros, y valdría la pena poderles presentar resultados de parte nuestra. En ese sentido, me voy a permitir solicitar por su intermedio, si el Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena nos pudiera brevemente dar una pequeña idea de qué pudiéramos hacer antes de que se reúna el Consejo de Ministros y qué posibilidades tenemos de avanzar hacia un proyecto mucho más concreto.

En relación con el Acuerdo Regional N° 7, visto el estudio que nos ha presentado la Secretaría, creo que valdría la pena que lo analicemos con un poco más de profundidad, que miremos las posibilidades, que creo que son muchas, para poderlo ampliar, para ampliar su cobertura y para perfeccionarlo. De manera que creo que ahí lo que requerimos es un poco más de trabajo en los próximos días para ver hasta dónde podemos avanzar.

Creo que lo del COD y la Reunión de Origen están encaminados de manera que ahí no tenemos mayores observaciones. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Permanente de Colombia. México me ha pedido la palabra, se la concedo a la Representante Alterna.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias señor Presidente. Nosotros también podríamos hacer un repaso de todos los temas que estamos viendo en la Hoja de Ruta en Alternos, pero quizás, señor Presidente, un poco para tener una noción más clara de los avances o de los alcances que podrían llegar a tener estos temas hacia la mitad de noviembre, que es el plazo que nos hemos propuesto para tener la convocatoria y una agenda sustantiva para el Consejo de Ministros; quizás valdría la pena ir viendo tema por tema, cómo lo vamos viendo todos y cuáles son, digamos, las posibilidades de que estos temas lleguen, si como los estamos analizando o de otra manera, o no al Consejo de Ministros.

Yo no sé si a usted le parece nosotros podríamos empezar dando alguna opinión sobre la Certificación de Origen Digital y después, como le digo, tendríamos algún comentario que hacer sobre todos y cada uno de ellos.

En relación con este tema de la Certificación de Origen Digital, evidentemente que estamos trabajando con un proyecto. Creo que ya todos tenemos un marco jurídico, en algunos acuerdos inclusive ya hay algún protocolo que está dando ese marco jurídico para dar la posibilidad de que se utilice; en otros casos hay Resoluciones de las Comisiones Administradoras que ya lo están posibilitando, no necesariamente en toda su extensión con lo que estamos trabajando aquí en la ALADI, pero que están orientados hacia ese camino.

Entonces, lo que nosotros vemos para la Certificación de Origen Digital, tendría que ser un impulso político, sin entrar a los detalles de carácter técnico o carácter jurídico que puedan llegar a dificultar la aprobación por parte de alguno de nuestros países. Entonces yo creo que esa es la orientación que deberíamos dar en Alternos a este tema, porque de lo contrario vamos a terminar como empezamos, es decir con los documentos que tenemos hace un año y medio que no pudieron avanzar en su momento, no por falta de voluntad sino por algunas dificultades que existen para algunos, o sea son cuatro proyectos yo creo, para algunos proyectos hay dificultad para algunos países y para otros la hay para otros países.

Entonces, creo que tendríamos que cambiar un poco el enfoque y buscar un Proyecto de Resolución en el que el impulso al tema sea eminentemente político. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de México. Uruguay me ha pedido la palabra.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Si, lo que pasa es que México ha sugerido cambiar la forma de intervenir, yo iba a repasar todos los temas pero sería cuestión de opinar sobre este tema de Certificación de Origen Digital.

Yo estoy de acuerdo con lo que acaba de pronunciar, tanto Brasil previamente en el sentido de que están muy avanzados los trabajos, como las puntualizaciones que hacía la Representación de México. Creo que efectivamente tenemos que darle un impulso político a este tema a los efectos de salir adelante con él. Se ha trabajado mucho, mucho realmente y creo que son auspiciosas las posibilidades de que salga una buena Resolución en el Consejo de Ministros, si entusiasmamos para que haya realmente un impulso político en este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de Uruguay. Alguna otra Delegación que quisiera intervenir sobre el tema Certificación de Origen Digital. Argentina, distinguido Representante Permanente.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente, muchas gracias. Buen día. Nos parece importante darle un impulso definitivo a este tema que se viene trabajando desde hace muchos años en la Asociación, y que efectivamente es con carácter pionero lo que se está haciendo, pero estuvimos revisando y el Consejo, efectivamente, nunca decidió adoptar el sistema, lo ha mencionado en distintas oportunidades pero nunca se dio una aprobación formal por parte de los Ministros de la instrumentación efectiva del sistema de certificación digital, entonces nos parece que esta sería la oportunidad para que se apruebe una Resolución del Consejo con una fuerte decisión política.

En su primer artículo, que diga que los Ministros resuelven adoptar el Sistema de Certificación de Origen Digital en la región, con miras a ir sustituyendo paulatinamente la certificación en papel.

Luego, otro artículo, donde entiendo que se hizo una propuesta en la Reunión de Alternos, sobre la forma de instrumentación, eventualmente las distintas etapas y los aspectos operativos que son necesarios para lograr el objetivo. Pero lo importante, es que haya una fuerte manifestación política de la máxima autoridad de la Asociación, de que ese es el camino que vamos a seguir. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias por los comentarios del distinguido Representante Permanente de Argentina que nos permite ya dar un paso importante adelante en este tema. Si habría alguna otra Delegación que quisiera intervenir. Perú, distinguido Representante Permanente del Perú.

Representación de PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias Presidente. El Perú está mencionado como uno de los países que se han incorporado más recientemente al Grupo de Trabajo, pero yo lo que quería señalar es que siendo que están muy avanzados los trabajos del Grupo Ad-hoc, realizándose ya pruebas técnicas en lo que se llama el SCOD, el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital, el Perú se ha incorporado recientemente con cada vez más fuerza a los trabajos vinculados al Proyecto.

Por lo tanto, nosotros estamos comprometidos en esta fase de desarrollo del COD, y por cierto, no estaríamos para nada contrarios a que en el Consejo de Ministros se diese una Resolución dando impulso político al desarrollo del Sistema, y pudiendo luego la parte técnica ir avanzando progresivamente, con la incorporación de aquellos países que están un poco más retrasados. Así que nosotros nos sumamos a lo que han dicho las Representaciones en este sentido; recientemente lo que dijo la Representación de Argentina, por cierto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente del Perú. Habría alguna otra Delegación que quisiera intervenir. Considero que sobre este tema hay un consenso en el sentido de que los Ministros le den un impulso político y se ha adelantado también, ya en términos generales, lo que podría contener un Proyecto de Resolución.

El Representante Alterno del Ecuador habrá tomado nota de estos comentarios para continuar con los trabajos dentro del Grupo de Alternos.

Quisiera pasar al segundo tema, si hubiera algún comentario sobre las Negociaciones sobre el Régimen General de Origen. Si alguna Delegación quisiera intervenir sobre este tema. Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Bueno aquí el problema que tenemos es el de la fecha. Claramente, la primera fecha que se había propuesto como fecha alternativa a la originalmente conversada no hay posibilidades de hacerlo. Entonces tenemos solamente la fecha del 22 al 25 como la única fecha posible. Creo que tendríamos que resolver eso para poder hacer la convocatoria de la Reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, yo no había todavía propuesto eso porque está dentro de la agenda de trabajo en el punto cuatro, justamente tomar decisión sobre este tema; de tal manera que quizás avanzamos en el siguiente tema para luego abordar éste. México me ha pedido la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí, gracias Presidente. Bueno, independientemente de la convocatoria que se haga en su momento; como tenemos estas fechas que las habíamos visto y están un poco alejadas para los trabajos que estamos realizando, yo no sé, quizás aquí en el Grupo de Alternos tendríamos que ir también pensando en un plan B. Porque qué pasa si en esta última Reunión no se termina la negociación del perfeccionamiento del Régimen General de Origen. Digo plan B que puede ser que el tema no va en la agenda de Ministros o va de otra manera. Creo que eso es un trabajo que tendríamos que ir puntualizándolo en el Grupo de Alternos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Así es, gracias por la observación distinguida Representante. Argentina por favor.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias. La Representante de México me sacó las palabras de la boca, iba a decir exactamente lo mismo Presidente. Es poco probable que en una Reunión tan cerca de la fecha que estamos proyectando para el Consejo se pueda resolver todo lo que está pendiente, entonces hay que prever alguna opción, desde la más extrema, que sería no incluir este tema en la agenda del Consejo, o bien alguna Resolución que los Ministros puedan adoptar sobre la negociación de origen. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. En el tema de origen nosotros, primero, acompañamos la fecha que se ha propuesto, habida cuenta de que no se pudo lograr adelantar. Segundo, entendemos que un plan B podría estar referido a la priorización que logramos tener con relación a dos temas puntuales que se van a tocar en esta última, presunta última ronda de negociaciones, que son los temas de acumulación y de procedimientos de evaluación y de verificación.

En ese sentido, nosotros creemos que si los avances se producen, si no se termina la negociación pero se logra un avance, no conclusivo, pero sí que nos dé un rumbo con relación a estos temas que son de interés de los países dentro del instrumento, sí los Ministros podrían pronunciarse sobre la continuación y conclusión de la negociación del régimen en un período mediato, haciendo alusión o manifestando su interés, como mismo lo van a hacer con relación al Certificado de Origen Digital que es un elemento puntual de la Facilitación del Comercio, pueden hacerlo también con relación a estos dos temas que son puntuales dentro del proceso de integración y dentro del proceso de convergencia de los acuerdos de complementación económica en el marco de la ALADI.

O sea, puede también haber un pronunciamiento político, que no necesariamente tiene que tener un resultado concreto en el tiempo, o satisfactorio para todos al mismo nivel en el tiempo, pero si nos da un margen para continuar trabajando sobre esos temas en un futuro mediato. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alternativa de Cuba. Sobre este tema estará sujeto a los resultados de la próxima reunión. Eventualmente, puede dar alguna luz sobre estos asuntos, sin embargo hay la opinión de varias Delegaciones que se debería pensar en la posibilidad de un plan B que incluya decisiones políticas sobre este tema por parte de los Ministros. Habría alguna otra Delegación que quisiera intervenir.

De no ser el caso pasamos a las Negociaciones sobre el Régimen Regional de Salvaguardias. Este tema está ya listo. Negociaciones sobre el Régimen de Solución de Controversias, igual, hay acuerdo ya sobre la convocatoria de la próxima reunión.

Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica. Acuerdo Regional N° 7. Tiene la palabra Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Si, nosotros éramos alguna de las Representaciones que no teníamos el mandato como para proponer ampliar el acuerdo, pero si estaría de acuerdo con la proposición que hacía la Representación de Brasil de eliminar esa frase que dice "... los trabajos con miras a..." y dejar exclusivamente "...perfeccionar el acuerdo...", creo que eso nos todas las posibilidades para movernos con posterioridad y digamos respetar los requisitos que mi capital, por ejemplo, me estaba poniendo en este caso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente del Uruguay. También quisiera oír comentarios sobre la propuesta de Brasil de establecer un plazo para la conclusión de estos trabajos, el distinguido Representante de Brasil había mencionado que podría ser julio, septiembre del 2012. También me gustaría oír comentarios sobre esta propuesta. México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Si, gracias Presidente. Estamos de acuerdo también nosotros en que el lenguaje del Proyecto que estamos viendo en Alternos es demasiado, aguado dijo Brasil, estamos de acuerdo, es demasiado aguado.

Tendría que tener, no solamente un mandato más directo para el perfeccionamiento, sino un poco más de carne en los considerandos, para ver cuál es la envergadura, que conocemos todos, de este acuerdo. Este acuerdo está suscrito desde hace más de 20 años creo, y nunca caminó, nunca se le ha hecho nada, entonces yo creo que si sería conveniente hacer una digamos, no una evaluación, pero si refrescar un poco en este Proyecto de Resolución los objetivos, que son bien amplios, mucho más amplios, sin tratar de disminuir lo que tiene, pero de lo que actualmente tiene el acuerdo.

En relación con el plazo, pues nos encantaría poder comprometernos a un plazo, vamos a trabajarlo con nuestras autoridades, y creo que el plazo tendría que estar en relación ya más concretamente con lo que vamos hacer, porque el perfeccionamiento puede ser tan importante que a lo mejor en seis meses no llegamos a tenerlo. Tendríamos que trabajar un poco más en las metas de perfeccionamiento y después ver el plazo, pero lo vamos a transmitir para ver.

Lo que quiero decir también es que, sobre este Proyecto, nosotros estaríamos colaborando con algún texto como para enriquecer el que tenemos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alternativa de México. Alguna otra Delegación que quisiera intervenir. Perú por favor.

Representación de PERÚ (Ricardo Romero). Gracias Presidente. En relación con el tema de bienes culturales, si bien es cierto que tenemos el Proyecto de Resolución en consulta, nosotros consideramos que este es un Acuerdo que tiene que actualizar su contenido.

Como dijo México, tiene 20 años desde que fue suscrito, y nosotros preferimos que se utilice un lenguaje un poco más ambicioso del que está previsto en el Proyecto de Resolución. Hablamos de actualizarlo, que puede involucrar tanto la ampliación como el perfeccionamiento del mismo. Es más, el Embajador de Brasil, mencionó el Artículo 9° del Acuerdo Regional N° 7, y efectivamente, ahí claramente se establece qué es lo que se percibe con el Acuerdo Regional, es más, no necesitaríamos incluso una Resolución para que podamos involucrarnos en un ejercicio de esta naturaleza, pero estimamos que es necesario que este Acuerdo sea actualizado y pensamos que deberíamos ser un poco más ambiciosos en el Proyecto de Resolución, y para eso tenemos toda la disposición de continuar trabajando a nivel de Alternos para darle un mayor contenido al Proyecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representación de Perú. El distinguido Representante de Brasil me ha pedido la palabra.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Habiendo escuchado lo que mis compañeros, mis colegas dicen, yo creo que realmente ahí sí, o uso la palabra que Ecuador usó, el impulso político. Yo creo que aquí es importante quizás, si hay alguna dificultad en hablar de actualizar o en ampliar o actualizar, podemos pensar en poner eso, en el mensaje político de los Ministros y el reconocimiento político de los Ministros, la importancia de este Acuerdo, podemos ponerlo en la parte de los considerando. Allí sí mencionar la cuestión de la ampliación, la cuestión de la actualización, como forma de dar un reconocimiento y una bendición política de parte de nuestros Ministros para nuestro trabajo de perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 7. Entonces quizás podríamos fortalecer y poner eso que dice Perú, más contenido en la parte del considerando. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente del Brasil. Más contenido y medidas también, usted mencionó al principio. Medidas y el plazo. Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Una consulta, se habla de medidas; en cuanto a los plazos nosotros tenemos una visión con relación a este tema muy expectante, muy ambiciosa en el pensamiento, pero realmente expectante.

Nosotros estamos considerando que es importante, es necesario, es válido ese impulso político. Entendemos que el lenguaje de la Resolución puede contener, incluso tener un lenguaje actualizado en el marco de los objetivos del Acuerdo y en correspondencia con la evaluación de nuestras capitales. Hasta dónde podemos llegar en esa actualización y que aparezca en la Resolución. O sea, cuál sería el escenario actual mundial en el que pudiera un Acuerdo como éste entrar con hidalguía, si se quiere, pero eso es una cosa, y ponerle plazos a ese proceso de perfeccionamiento es otra cosa. Podemos llegar hasta la aspiración de por lo menos tenerlo en un año, aspirar a tenerlo en un plazo determinado, y por otra parte las medidas de que se habla no entiendo a qué se refieren.

Tampoco, y lo dije en mi primera intervención, seguiríamos la idea de atarnos en la Resolución a este estudio que se presentó por la Secretaría y que está pendiente de análisis, y que nosotros no vemos ninguna vinculación entre este análisis del estudio, que de todas maneras vamos a tener que hacer, y la propia Resolución.

La Resolución es un mandato político que no tiene nada que ver con el estudio en sí, aunque pueda contener un alcance, o aunque pueda en la Resolución darnos un alcance mayor. Pero el estudio de todas maneras es un documento de trabajo que hay que profundizar, que no sabemos si esa es su versión final, y que recomendaríamos no atar a trabajar la Resolución al resultado de análisis del estudio, porque ese estudio puede tener un Addendum uno, Addendum dos, tres, cuatro, depende de lo que en nuestras capitales y el Grupo de

Trabajo pueda resolver sobre él. Pero bueno, puntualmente me gustaría aclarar a qué medidas se refiere cuando habló el Presidente recientemente. Gracias.

PRESIDENTE. Cuando el Presidente habló recientemente de las medidas, se refería a la propuesta de Brasil que mencionó las medidas, así que le traslado la inquietud al distinguido Representante Permanente del Brasil, hay una consulta de Cuba sobre qué significa medidas, qué tipo de medidas.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo creo que si realmente queremos hacer una Resolución que tenga contenido, y que podamos trabajar sobre la base del estudio que nos ha hecho la Secretaría, medidas concretas sería actualizar el Acuerdo, con bienes y servicios, o sea dentro de lo que el Acuerdo llama mercado común, es un acuerdo de libre comercio, de liberalización comercial en productos de bienes culturales, científicos, tecnológicos.

Esas son las medidas, actualizar el Acuerdo, hacerlo más actual y más moderno, hacerlo como dije la otra vez, es un Acuerdo de la era analógica, eso ya pasó, estamos en la era digital. Si queremos hacer algo concreto tenemos que transformar este Acuerdo Regional N° 7, en un Acuerdo de mercado común digital, en términos de bienes digitales y no más bienes analógicos, no es más el caso de hablar de Hi-Fi, de Long Play, de treinta y tres, de cassette; el acuerdo prevé esas cosas, entonces eso son las medidas Presidente, si queremos actualizar, realmente tener un acuerdo regional que nos sirven para algo, habría que actualizarlo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Venezuela me ha pedido la palabra, distinguido Representante.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Solamente para, en este punto, mantener la posición que siempre Venezuela ha mantenido, porque se habla muy fácilmente de bienes y servicios; y Venezuela en el área de servicios ha mantenido una reserva todo el tiempo y la seguimos manteniendo, eso por un lado. Por otro lado, ha sido una posición muestra también negarnos a la fijación de fechas, porque creemos que ese es un proceso que se va dando, y en la medida en que se va dando, se va a terminando, se va ejecutando. En ese sentido, mantenemos la posición que tradicionalmente hemos tenido sobre la fijación de fechas, en el sentido de negarnos a ello. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representación de Venezuela. Brasil.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, entonces hagámoslo solamente de bienes, dejamos servicios, no hay problema. Cualquier avance que tengamos es positivo, hagámoslo solamente para bienes. Dejamos por el momento, en una primer etapa, la parte de servicios, eso podemos hacerlo más tarde cuando todos nosotros estemos de acuerdo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Representante Alternativa de México me ha pedido la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. En relación con los servicios, en el Grupo de Trabajo ya habíamos visto que lamentablemente no podríamos trabajar los servicios, no en el sentido que lo está planteando Venezuela, es decir, liberalización de servicios culturales, porque como este Acuerdo, si bien es anterior al GATS, no fue notificado entonces lo que hiciéramos en liberalización de servicios culturales en este Acuerdo tendríamos que extenderlo a todos los países miembros de la OMC.

Entonces, esto ya lo habíamos visto en el Grupo de Trabajo, no hay condiciones para que trabajemos en servicios, en liberalización de servicios, pero si hay condiciones para trabajar en áreas de cooperación en servicios culturales, y ahí hay un vastísimo, pero vastísimo campo para trabajar, y esto es una de las razones por las que nosotros decimos que este Acuerdo amerita algo más que decir perfeccionar o ampliar o actualizar la lista de productos. No estoy minimizando eso, eso es importante, pero el Acuerdo en si es de una gran envergadura que ojalá no nos perdamos en algunos puntos muy puntuales, valga la redundancia.

Reitero, este Proyecto de Resolución tiene que comprender esa riqueza que tiene el Acuerdo y trabajarla desde todos sus ángulos porque es cooperación también; o sea no solamente es intercambio de bienes sino que también hay cooperación en esto. El fortalecimiento de las industrias creativas, en fin, es muy vasto el ámbito de este Acuerdo. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de México. La Representante Alterna de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Para acompañar la sugerencia de Brasil, creemos que para actualizar el documento y para poder acompañar a todos los países debería tocarse solo el tema de bienes, porque al igual que Venezuela nosotros también tenemos una reserva en el tema de servicios por temas constitucionales, por lo tanto no podemos asumir compromisos en el tema de servicios. Como dice bien México, hay que trabajarlo bien en los considerandos del documento para así que podamos participar todos los países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Bolivia. El Representante Permanente de Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias. Yo simplemente quiero llamar la atención sobre la importancia creciente que tiene el intercambio de bienes culturales y del área educacional y científica en los soportes modernos, como dijo el Embajador de Brasil, en los soportes digitales, entonces así como estamos a la vanguardia de las tecnologías en el tema del sistema de certificación digital, es curioso que estemos reticentes a abordar esta cuestión que es una realidad incontrastable.

Estamos en la era digital, y el comercio en formato digital cada vez tiene más importancia, o sea que necesariamente tenemos que abocarnos a la actualización de este Acuerdo, que dicho sea de paso varios países nunca lo incorporaron, o sea en la práctica su aplicación ha sido escasa o nula, entonces ese es el análisis que hay que hacer, de cómo operativizar, cómo hacer de esto una herramienta efectiva y acorde a los tiempos que vivimos, para que también en este campo la ALADI esté a la vanguardia de lo que está pasando con las nuevas tecnologías.

Después está la cuestión que escuché de algunas Delegaciones sobre el plazo, si las Resoluciones de los Ministros deben tener o no tener plazo, yo creo que eso es algo relativo, somos aquí testigos de todas las veces que hemos prorrogado plazos, quizás podríamos simplemente mencionar que el mandato es para que se eleve a la próxima Reunión del Consejo de Ministros, una propuesta sin hablar de x meses o años, y con eso superamos esa dificultad, pero sí poner en marcha un proceso que es muy importante para estar actualizados en este tema. Gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias Presidente.

Era para manifestar que nuestro país también está analizando el documento presentado por la Secretaria, estamos en disposición de trabajar sobre la Resolución, lo que queríamos resaltar es que nuestro país coincide en lo que recientemente manifestó la Representación de México de avanzar en el estudio de este tema de una perspectiva integral del Acuerdo, que abarque más allá de la liberalización o la profundización de beneficios arancelarios sobre los productos, que tenga también en cuenta los aspectos de cooperación y otras cuestiones, como la que señaló Argentina respecto a la implementación efectiva del Acuerdo, ese es el interés de Paraguay, de abarcar el tratamiento de este tema desde una perspectiva integral. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Paraguay. Habría alguna otra Delegación que quisiera intervenir sobre este tema?.

Paso al siguiente, Facilitación de Comercio, ya se ha adelantado por parte de algunas Delegaciones la necesidad de en este tema concretar también acciones, ser más puntual, determinar o identificar al menos dos o tres acciones que se podrían consignar, y quisiera conocer si hay alguna observación adicional. México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero) Gracias Presidente. Sí, nosotros estamos de acuerdo en que pudiéramos identificar dos o tres acciones concretas, creo que una ya está identificada, porque la certificación de origen digital es una parte de la Facilitación del Comercio, pero tendríamos que identificar algunas otras acciones concretas de corto plazo, pero igualmente nosotros consideramos que el Consejo de Ministros podría tal vez aprobar lineamientos de un Programa de Facilitación de Comercio, creo que más que una o dos o tres acciones hay una cantidad de acciones, lo estábamos viendo en el Grupo de Trabajo.

Hay acciones en materia de aduanas, hay acciones en materia de transporte, acciones en materia justamente de infraestructura de tecnología entre los países, o sea hay varios ejes en los que se puede trabajar, no en el cortísimo plazo, o algunas puede ser que sí, otras mediano o largo plazo, pero consideramos que el tema es lo suficientemente importante como para que además de un par de acciones concretas, pudieran, los Ministros, aprobar lineamientos de un Programa de Facilitación de Comercio. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de México. Alguna otra Delegación quisiera intervenir?.

Pasamos a Pymes, que de alguna manera se ha sugerido que tenga un igual tratamiento, identificar también temas concretos. Si no hubiera ningún comentario adicional, terminaría con el tema de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y daría la palabra al distinguido Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena) Gracias Presidente. Yo creo que efectivamente estamos bastante cerca, en la Comisión de Coordinación, de poder llegar a un Proyecto de Resolución consensuado. No fue fácil, en la última Reunión que se hizo, se trataron las propuestas de Bolivia y Ecuador sobre Salvaguardias y habíamos resuelto que eso pasara al ámbito de la negociación, y se continuó con el análisis de los temas de la agenda del primer período de sesiones de la Conferencia, que básicamente era el Proyecto Resolución.

Ahí, los dos puntos principales o entre los dos puntos principales que se estaba discutiendo, era el establecimiento o no de plazos y metas, si ustedes se recuerdan bien, para establecer en el Proyecto de Resolución.

Creo que es posible que en una próxima Reunión se pudiera solventar este problema y pudiéramos llegar a una solución satisfactoria a los efectos de que el Proyecto de Resolución fuera efectivamente aprobado y elevado al Consejo de Ministros.

Es muy claro el mandato que se ha recibido, en torno a ese mandato hemos discutido mucho, yo creo que las Representaciones han intercambiado lo suficiente como para enriquecer sus visiones, de manera de poder, con voluntad política y buena voluntad, digamos, llegar a una solución de consenso a los efectos de tener un Proyecto de Resolución exitoso.

Esas son los principales puntos que me gustaría recordarles ahora de la situación en que está la Comisión de Coordinación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, también me parece que había una inquietud sobre la posibilidad de una nueva reunión.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena) Si, creo que es cuestión de ponernos de acuerdo en la fecha, hoy estamos a 13, creo que en unas dos semanas pudiéramos tener una Reunión de la Comisión de Coordinación, citada y circulados los documentos, y vistos y repasado el tema, porque hace tiempo que no se ve. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay, hay alguna Delegación que quisiera intervenir sobre este tema?.

De no ser el caso recomendamos nuevamente al Grupo de Alternos tomar en cuenta todas estas observaciones de los Representantes Permanentes. Representante Alternativo de Ecuador tiene la palabra.

Representación de ECUADOR (Gustavo Anda). Gracias señor Presidente, simplemente para agradecer todas las observaciones y comentarios que se han formulado aquí hoy día y comprometer nuestros esfuerzos como Alternos para seguir analizando estos temas contenidos en la hoja de ruta, eso nada más gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, y por mi parte también quiero felicitar y agradecer al Grupo de Alternos por el trabajo que están realizando, no es un trabajo muy fácil y reconocemos las dificultades que tienen, pero agradecemos mucho por el esfuerzo, los avances que han tenido hasta el momento.

4. Convocatoria de la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen.

...Pasamos al siguiente punto de nuestra agenda, que es sobre un tema que ya hemos conversado, sobre la Convocatoria de la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen.

En el Informe que nos presentara el Representante Alternativo de Ecuador ha hecho referencia a la Convocatoria de esta Reunión, y nos ha informado que no existen confirmaciones suficientes para que la fecha propuesta del 31 de octubre al 3 de noviembre se concrete, y en ese sentido, la consulta que se hace nuevamente es retornar a la fecha original que se había pensado, que es del 22 al 25 de noviembre.

Someto a consideración de las Delegaciones esta propuesta que se había ya acordado, no había ninguna observación que se haya registrado sobre este tema, de tal manera que hay un Proyecto de Acuerdo, el N° 166, que en la parte resolutive dice: "Convocar a la Octava Reunión de Negociación sobre Régimen General de Origen de la ALADI, del 22 al 25 de noviembre de

2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho régimen, la cual se financiará con el rubro correspondiente al presupuesto 2011”, consulto si las Delegaciones están en posibilidades ya de adoptar este acuerdo.

De no haber ninguna objeción, considero que todas las Delegaciones están de acuerdo con esto y se aprueba el Proyecto como Acuerdo N° 345.

Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Bueno, si mal no recuerdo en la anterior Reunión dijimos que la convocatoria iba a decir “con miras a la conclusión de las negociaciones”, o algo así, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco mucho a la distinguida Representante Alterna de Bolivia por la observación muy acertada que nos acaba de hacer. Efectivamente, está incorporado en la parte considerativa que dice “Que con miras a concluir lo antes posible este proceso de negociación, los países miembros de la ALADI entendieron pertinente convocar a una Octava Reunión”, consulto si es suficiente esta mención o no, o lo ponemos en la parte resolutive.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Reitero, en el acuerdo ya dice “con el propósito de continuar el proceso negociador”, entonces ahí...

PRESIDENTE. Sería “con el propósito de concluir”, con esa enmienda está aprobado el Acuerdo 345, y repito “Acuerda convocar a la Octava Reunión de Negociación sobre Régimen General y Origen de la ALADI, del 22 al 25 de noviembre de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de concluir el proceso negociador de dicho régimen, la cual se financiará con el rubro correspondiente al presupuesto 2011”. Muchas gracias.

“ACUERDO 345

CONVOCATORIA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 20 al 23 de setiembre de 2011 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, convocada mediante Acuerdo 339 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RGO/VII/Informe, de fecha 23 de setiembre de 2011); y

Que con miras a concluir lo antes posible este proceso de negociación, los países miembros de la ALADI entendieron pertinente convocar a una octava reunión,

ACUERDA:

Convocar a la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, del 22 al 25 de noviembre de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de concluir el proceso negociador de dicho Régimen, la cual se financiará con el rubro correspondiente del Presupuesto 2011.”

5. Convocatoria de la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias

...El siguiente punto de nuestra agenda de trabajo es la Convocatoria de la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, sobre eso también ya hay acuerdo, se alcanzaron las confirmaciones necesarias para llevar a cabo esta Séptima Reunión de Negociación entre los días 14 y 16 de noviembre.

En ese sentido, se pone en consideración de las Delegaciones el Proyecto de Acuerdo que está en carpeta, en sus mesas, Convocatoria de la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias.

Si no hubiera observación, se da por aprobado y el Acuerdo queda registrado como Acuerdo 346.

“ACUERDO 346

CONVOCATORIA DE LA SEPTIMA REUNIÓN DENEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 12 al 14 de abril de 2011 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 323 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/VI/Informe, de fecha 14 de abril de 2011); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Séptima Reunión del Régimen Regional de Solución de Controversias.

ACUERDA:

Convocar a la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 14 al 16 de noviembre de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de concluir con el proceso negociador de dicho Régimen, dentro del más breve plazo posible.”

6. Otros asuntos.

...El siguiente punto de nuestra agenda corresponde a Otros Asuntos.

El Secretario General brindará una información sobre la Reunión Latinoamérica y el Grupo de los 20: Hacia la Construcción de un Espacio de Diálogo en la Región, le doy la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Yo también quiero adherir al acompañamiento, al saludo y a la felicitación al trabajo hecho por el Grupo de Alternos, que me parece que está contribuyendo excepcionalmente a que podamos cumplir con alguno de los objetivos que nos habíamos fijado en la agenda.

Respecto a la reunión del martes próximo, del martes 18, ustedes tienen en sus carpetas el programa semi definitivo, porque faltan algunas confirmaciones de los países sobre sus

Representantes. Es un programa que va a trascurrir de las 10 de la mañana hasta las 13 horas, después de las palabras de bienvenida que dará el Presidente del Comité, Emilio Izquierdo, y el Secretario General, está confirmada la presencia de Danilo Astori, que en ese momento es Presidente en ejercicio del Uruguay porque el Presidente Mujica está de viaje, y la idea, si ustedes están de acuerdo, es una intervención de los países miembros de ALADI que participan del Grupo de los 20, por estricto orden alfabético.

Entonces, está confirmada la presencia del Canciller argentino, Héctor Timerman, de Brasil el Representante de la Presidencia de Brasil ante el Grupo de los 20, el *sherpa* Valdemar Carneiro Leão, y estos días confirmó la Representación de México la presencia del Director General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda, Roberto Marino, calculamos un tiempo de una hora, una hora y cuarto, una hora y media para esa tarea. He hablado con el Embajador Emilio Izquierdo que él puede coordinar este debate, y luego la intervención de los restantes países miembros de ALADI.

Hemos puesto acá en el Programa, los países que han confirmado ya, quienes son sus Representantes, como el caso del Paraguay, el Ministro de Hacienda Dionisio Borda, en Uruguay, el Ministro de Economía Fernando Lorenzo y el Vicecanciller a cargo de la Cancillería, Roberto Conde, y luego sería bueno conocer, si es que no vienen Representantes de otros países miembros de ALADI, si los Embajadores van a tener mandato para hacer una intervención en nombre de sus países, eso sería bueno conocerlo de antemano para tener un guión o tener un programa que consideremos definitivo, con los nombres de los que van a participar en nombre de los países de la ALADI.

Después hay una intervención de las autoridades de los organismos regionales de América Latina y el Caribe, está confirmada la presencia de la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, Alicia Bárcena, que como ustedes saben es mexicana, está confirmada también la presencia del Secretario General de la CAN, que es un compañero boliviano que es Adalid Contreras, y el alto Representante del Mercosur, Samuel Piñero Guimarães.

Luego haríamos una pausa, y bueno, luego la idea es hacer un debate abierto entre los Representantes de los países de la ALADI, que son los únicos que van a estar autorizados a tener el uso de la palabra, y eso durará también aproximadamente una hora de debate abierto, una hora quince y ahí cerraremos la Reunión.

Ese es un poco el programa tentativo, semi definitorio de la Reunión del martes, si ustedes están de acuerdo con el mismo. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco al señor Secretario General por su información, y tengo ya algunas Delegaciones que han pedido la palabra. Empezamos por Venezuela, perdón antes que intervenga el distinguido Representante de Venezuela, el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, que llegó una aclaración de que Roberto Marino de México tiene el mismo status que en el caso de Valdemar Carneiro Leão en el Brasil, es el Representante Especial de México para el Grupo de los 20, o sea lo que le da una importancia a las Representaciones de estos países muy fuerte, porque vienen aquellos que están Representando a los países en el Grupo de los 20, para que un poco podamos ver la dimensión o la importancia que tienen estas presencias en ALADI el próximo martes. Gracias

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Solamente para informar que Venezuela en el curso de los próximos días va a designar a un Representante para dicha Reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Cuba por favor.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Perdón Presidente, es para otro tema pero igual aprovechamos para agradecer la presentación del Secretario y dar nuestro acuerdo con el Programa.

PRESIDENTE. Gracias. México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Presidente, era para hacer una aclaración que ya hizo el Secretario General en relación con la Representación que tiene el señor Roberto Marino, o sea, es el Encargado Especial de México para el G 20, un poquito más abajo del *sherpa*, pero era la aclaración que queríamos hacer, que la hizo ya el Secretario. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian) Gracias Presidente. Apenas una aclaración, yo no estoy entendiendo la parte final después de la pausa café, veo que con relación a la intervención de los restantes países miembros de ALADI, los Representantes aquí de los países miembros de ALADI podrán hacer intervenciones, que es el debate abierto entre las autoridades de los países miembros de ALADI, eso se realizaría durante media hora apenas, y después de la pausa café y al final de la Reunión, me temo que abriendo para la pausa café la gente ya quiera irse, porque la pausa café termina a las 12:45 y el debate abierto entre las autoridades sería de media hora. Qué es el debate abierto? eso no entendí, quién es que hablaría ahí por favor.

PRESIDENTE. Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Bueno, si todos se quieren ir quiere decir que ha sido muy aburrido todo, entonces esperemos que los Representantes de los países de la ALADI, o sea, los que están aquí en la Mesa, los que vienen de los tres países del Grupo de los 20, puedan querer hacer una segunda intervención, y otros miembros de los países puedan también intervenir en un debate más abierto.

Es un debate más abierto, es una segunda intervención de los países, porque seguramente lo que planteen los países en la primera intervención va a dejar algún espacio para reflexionar. Entonces, lo que intentamos hacer en media hora, cuarenta y cinco minutos, o lo que dure ese debate, porque también no vamos a atarnos si son las 13:00 o 13:30, quizá puede terminar 13:30, si el debate es insuficiente o como dirían ustedes, no tiene carne, entonces terminará más temprano, sino digamos hablan lo que quieren hablar, ahí ya no estará tan pautado sino que los países pedirán la palabra y harán una segunda intervención, esa es un poco la idea.

PRESIDENTE. El distinguido Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias al Secretario General. Me pregunto solamente si media hora antes de cerrar la Reunión vale la pena tener una pausa café, usted sabe que pausa café termina con una pausa fiestita, entonces eso no va a durar como está previsto aquí, quince minutos, y ahí se va a tardar y es una duda que levanto, no estoy en

contra de eso, pero yo pienso que una pausa café justo al finalizar cuarto para la una, va a perjudicar y mucho.

La idea del debate abierto, me parece muy buena idea, pero quizás el debate abierto debería, yo veo la intervención de los restantes países miembros de ALADI aquí, yo no veo porqué no pueda hacerse el debate abierto aquí, usando este contexto de la intervención de todos, o transformar la intervención de los restantes países miembros de ALADI como debate abierto, o algo así, una sugerencia, pienso porqué hacer una pausa café y después pretender tener un debate abierto, quizás el debate abierto al final de la Reunión pueda no ser tan productivo como se pretende. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Me parece que sería crear una discusión un poco absurda discutir sobre el café, pero yo tomo la sugerencia del Embajador y podemos suspender el café. O sea, absolutamente no me parece que sea un tema para debatir acá, hagamos una ronda de consultas sobre si hay que tomar café o no, tú vas a ser responsable si alguno dice porqué no tomamos un café.

PRESIDENTE. Yo creo que el café debe estar afuera toda la mañana, y quien quiera tomarse un café puede salir, yo creo que es mejor suprimirlo, es más adecuado. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Un puntito solamente, va a haber interpretación simultánea de portugués no Presidente?. Gracias, muchas gracias.

PRESIDENTE. Con toda seguridad. Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias señor Presidente. Una pequeña sugerencia nada más, acá donde habla de debate abierto entre las autoridades de los países miembros de ALADI, se me ocurre que podemos poner el término de Consideración Final, o darle un poquitito más de elasticidad, donde pueda caber el debate abierto y alguna consideración, alguna sugerencia que pueda surgir de las intervenciones de los distintos Delegados, nada más que eso. Gracias

PRESIDENTE. Ya, Debate abierto y consideración de los países. Gracias al distinguido Representante Permanente de Paraguay.

No hay ninguna otra intervención. Me parece que Cuba nos adelantó que tenía otro tema que proponer, le doy la palabra.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, gracias Presidente. Muy brevemente, trasladar una preocupación sobre el presupuesto para el año próximo, que todos los años nos sumerge en una discusión profunda sobre los temas que van a ser objeto del programa de actividades, y sobre todo financiadas por la Asociación, para el próximo año. Entonces quería dejar sobre la Mesa del Comité de Representantes esta preocupación, sabemos que, y así lo respondimos a nuestra capital, durante la primera quincena de octubre, hoy estamos a 13 y vamos a empezar a trabajar este Proyecto, pero quería dejar constancia en la Reunión del Comité sobre esta preocupación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Venezuela pidió la palabra.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Perdón Presidente, mi intervención será sobre otro punto, no sobre este punto. Gracias Presidente.

Nosotros queremos intervenir sobre una nota que hicimos llegar a la Secretaría General, donde presentamos nuestro disgusto por lo que ocurrió con el rechazo de dos postuladas nuestras al Curso de la OMC sobre comercio.

En primer lugar, este problema no es la primera que se presenta, el año pasado se presentó, y la Secretaría no tomó cartas en el asunto, no solamente ha ocurrido con Venezuela en este caso, ocurrió con varios países como lo dije en la nota, que presentamos a la Secretaría General y al resto de los países.

En segundo lugar, nosotros creemos que el rechazo por parte de la OMC de los postulantes nuestros no ha tenido ningún criterio válido, porque al final, de acuerdo a la información que hemos tenido de la misma Secretaría, dudaban sobre porqué rechazan a la persona, y al final dijeron que la rechazaban porque no habían hecho el curso *on line* de la OMC, resulta que los postulantes nuestros eran egresados en comercio, licenciado en comercio con posgrado en comercio, creo que les daba un *background* mucho mayor que un curso de tres semanas de la OMC *on line*.

En ese sentido, nosotros hasta pedimos que ese curso fuera suspendido, lamentablemente no pudo ser porque ya estaba muy avanzado, pero creemos que deben cambiarse los criterios en cuanto a cooperación, no podemos aceptar bajo ninguna manera que cuando se presenten los programas de cooperación ellos sean única, exclusivamente, con los criterios de las organizaciones. Creo que ALADI debe tener voz en cómo se deben seleccionar esos candidatos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, yo he recibido la nota de la Delegación de Venezuela y comparto muchos de sus puntos. Creo que hay que tener más cuidado cuando se firman convenios de cooperación sobre las condicionalidades, porque no vaya a ser el caso de que un organismo que pone determinada cantidad de dinero tiene la potestad de poner cualquier tipo de condiciones, que alguna pueden vulnerar la autonomía y la soberanía de los países, entonces, hay que ser muy cuidadoso con estas cuestiones. En este caso, lamentablemente una de las condicionalidades era haber hecho ese curso *on line* de tres meses de la OMC, que le da una cierta certificación y era un requisito.

Yo voy a hablar con el Representante de la OMC, a pedirle por lo menos un punto que me parece importante, que las presentaciones de los países puedan hacerse con más anterioridad, y si no cumplen esas condicionalidades los países puedan presentar otro candidato, para no quedar sin Representante en el Curso, ya que el Curso ya tiene esas condicionalidades, que podrían haber sido discutida de otra manera, porque puede ser que alguien de algún país no haya hecho ese curso de tres meses pero tenga un *expertise* o capacidades que estén a la altura o mayor a ese Curso, pero por lo menos que se dé al país la posibilidad de enviar otro candidato para que el país no quede sin presidencia en ese Curso.

Así que tomo nota, le ha pasado no solamente a Venezuela, sobre veinte postulantes creo que han sido seis los postulantes que han sido rechazados, creo que ha sido rechazado un postulante de Argentina, de Bolivia, de Chile, el año anterior ha pasado lo mismo con Uruguay, entonces, me parece que ahí hubo un tema de en qué condiciones se firmó ese Acuerdo, que hay que tratar de ser más cuidadoso, y me adhiero en ese sentido a las palabras del Representante de Venezuela.

Igualmente, trataremos de que haya un poco más de flexibilidad a pesar de las condicionalidades ya acordadas, que haya un poco más de flexibilidad para el próximo año de parte de la OMC. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente gracias. El Ministro Federico Villegas coordinó la semana pasada un encuentro, una Reunión que se hizo sobre Conocimientos Tradicionales, y pedimos autorización para presentar un Informe de lo que pasó en esa reunión.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas) Muchas gracias. Nos han solicitado aprovechar este Comité para transmitir brevemente el Informe de la Reunión sobre Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos asociados a Conocimientos Tradicionales, que tuvo lugar el 6 y 7 de octubre, y simplemente deseo destacar, por un lado, hay un documento con el Informe Final de la Reunión que han circulado, en segundo lugar, la Reunión tuvo una participación sumamente importante en cuanto al nivel de los expertos y la activa participación de todas las Delegaciones, y agradecemos a las Representaciones, tuvimos expertos del Convenio de Diversidad Biológica, de la CAN, del IICA, y varios representantes directamente involucrados con las políticas públicas en estos temas en los países.

Simplemente tres puntos que en nombre del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas quería transmitir al Comité. El primero, es que de la Reunión surgió que éste es un tema sumamente importante para América Latina en este momento, y que coincide con un posicionamiento de América Latina muy particular, por lo tanto, que la ALADI continúe el tratamiento de este tema es muy auspicioso.

En segundo lugar, del debate surgió que no solamente está asociado al tema del espacio de libre comercio, que fue la génesis de este tema en la Resolución 59 (XIII), sino que ahora este tema parece como muy conveniente para desarrollar, también, por la dimensión social del proceso de integración, por la sencilla razón que los principales poseedores de recursos genéticos, conocimientos tradicionales, coinciden con grupos vulnerables en toda la región, y eso surgió claramente en el encuentro, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, por lo que la vocación que tiene la Asociación en este momento, con la dimensión social, también complementa el tema de las posibilidades que tenemos para ayudar a comercializar determinados productos.

Por último, estaban muy interesados en seguir en la ALADI hablando del tema, esto fue tal vez el producto más importante de esta Reunión, y no se quedaron en la retórica, sino que se concluyó en la Reunión de Expertos que habría que buscar medidas concretas. En esto me permito transmitirle al Secretario General, que la primera idea fue la posibilidad de que el Secretario General celebre un Acuerdo de Cooperación, un Acuerdo Marco de Cooperación, como los que ya tiene con treinta o cuarenta creo que hay en total, la Secretaría, y que ya tiene con la OMC, ya tiene con la OMPI, ya tiene con la FAO, que celebre también un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica, y que ese Acuerdo de Cooperación, del que tuvo mucho interés la Representante de la Secretaría, podría posibilitar hacer acciones conjuntas próximamente.

En segundo lugar, siguiendo esta tónica, también se pensó en que, como el Convenio de Diversidad Biológica necesita talleres regionales en todo el mundo para hacerle seguimiento, se va a considerar la posibilidad, y esto es una propuesta que transmito, que la ALADI ofrezca ser sede del Taller Regional del GRULAC sobre el seguimiento del Protocolo de Nagoya que las Naciones Unidas está organizando, es muy bueno en el sentido que el financiamiento de todo el

Taller, que es una Reunión de Naciones Unidas importante, ya está obviamente contemplado en el presupuesto de Naciones Unidas, no tendría que ser a costo nuestro digamos, sino es el ofrecimiento de las instalaciones, y esto podría ser, también, un gesto importante de acercamiento de la Asociación a un tema importante.

Por último, de las ideas que están contenidas en el documento, se destaca la iniciativa de explorar la conveniencia y necesidad de desarrollar un acuerdo regional de cooperación en esta materia, y reiteramos, quedó claro que se trataba simplemente de una idea de un acuerdo para fomentar la cooperación en este tema, no estamos hablando de un acuerdo que involucre la comercialización ni mucho menos, porque detrás de la protección hay muchos temas de confidencialidad, pero sí lo que quedó claro es que había una gran diferencia de evolución del tema entre los países.

Se presentaron varias exposiciones muy interesantes de países, como se llaman mega diversos, que están aquí presentes, que han desarrollado sofisticados mecanismos para avanzar en la protección de los recursos genéticos, y otros que recién están empezando, y lo que se busca es que la ALADI pueda ser una plataforma de cooperación en este tema, que recién está empezando en la agenda internacional, pero que para América Latina tiene mucho para desarrollar. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, quiero agradecer de manera muy particular al Informe que nos acaba de presentar el Ministro Federico Villegas, creo que es un tema que para algunos países tiene una altísima prioridad, de tal manera que reconozco la importancia que tiene el trabajo que están realizando, y agradezco por el Informe. El Secretario General me ha pedido la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Si, en el mismo sentido Presidente, yo también quiero reivindicar mucho este trabajo, y creo que como todo lo hace suponer va a haber un acuerdo para que la ALADI tome este tema como un tema sumamente importante, y creo que el seguimiento del Protocolo de Nagoya es un tema también donde nosotros tenemos que tener un cierto nivel de involucramiento, nos parece fundamental, así que felicito a los miembros de las Delegaciones y al Ministro argentino por la coordinación de este esfuerzo.

Quería hacer un recordatorio Presidente con respecto a las tres reuniones que tenemos, de Salvaguardias, de Controversias, de Origen, y sobre todo que participen las Delegaciones. Se acuerdan que habíamos dicho que el espíritu que iba a primar es el del cierre de las negociaciones, esto lo hemos hablado con todas las Delegaciones, lo he hablado con el amigo de Venezuela que está muy predispuesto y muy comprometido a que Venezuela envíe Representante a las próximas reuniones.

O sea que vamos a hacer un esfuerzo, creo que muy compartido, en línea con el esfuerzo que están haciendo los Alternos y las Delegaciones para que estos temas salgan, y sería muy bueno que en las tres Reuniones que tenemos convocadas esté el nivel más importante de las Representaciones, es decir, para que podamos cumplir con esta idea de concluir con estos acuerdos, que sería un gesto creo, muy fuerte y muy importante por parte de la Asociación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. Si no hubiera ninguna otra intervención por parte de las Delegaciones, doy por concluida esta Reunión.

Agradezco mucho por todo el trabajo realizado esta mañana, a todos los Representantes Permanentes, Delegaciones, y un agradecimiento especial al Secretario General y a todo el personal de la Secretaría por su apoyo tan eficiente.
